

Tlaxco, Tlaxcala, mayo 12 de 2021

Asunto: **Invitación**

Oficio N°30

**MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.**

La que suscribe Selene Cabrera García, en su calidad de Presidenta del Consejo de Notarios del Estado de Tlaxcala, le invita a una reunión en las oficinas de SEGOB de la Ciudad de México, el día trece de mayo del presente año, a las 7am, con el fin de comentar con las autoridades pertinentes y demás invitados sobre las diversas iniciativas de la "Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias", lo anterior únicamente como cortesía hacia usted y para informarle que la suscrita estará presente; sin embargo como entiendo es de su conocimiento, la Mtra. Martha Laura Garza Estrada, Coordinadora de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias de la CONATRIB, es quien de forma oficial está convocando.

Esperando contar con su valiosa asistencia aprovecho para saludarle por este medio y reiterarme como su amiga y segura servidora.

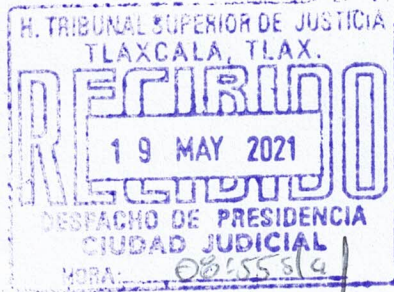
Atentamente



**NOT. SELENE CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**SELENE CABRERA GARCÍA**  
NOTARIA

av. francisco i.madero 77c  
colonia ejidal • tlaxco, tlaxcala  
c.p. 90250 • t 01 (241) 496 13 55



**Asunto: SE RINDE INFORME DE COMISIÓN**

**MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Por medio del presente y en relación a mi asistencia a la reunión de trabajo, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de mayo del año en curso, en la Ciudad de México, me permito informar:

Actividades realizadas:

Mesas de trabajo con diversos órganos jurisdiccionales y la CONATRI, cuyo tema principal fueron las leyes primarias vigentes relacionadas a los Medios Alternativos de Solución de Controversias.

Resultados obtenidos:

Implementación de acuerdos relacionados a los Medios Alternativos de Solución de Controversias y las diversas leyes que de este tema emanan.

Contribuciones a la institución:

Tener conocimiento de las altas y bajas relacionadas con la aplicación de las leyes sobre Medios Alternativos de Solución de Controversias dentro de los diversos procedimientos jurisdiccionales de los cuales conocen los órganos que conforman el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Conclusiones:

A pesar de llevarse a cabo las mencionadas mesas de trabajo, el multicitado tema de los Medios Alternativos de Solución de Controversias, deben ser atendidos en diversas ocasiones; por lo tanto, se llegó a la conclusión de que se llevaría a cabo otra reunión de trabajo los días 18 y 19 de mayo del año en curso, en las instalaciones del Poder Judicial de la CDMX, ubicadas en Niños Héroes no. 119, Piso 12,





Colonia Doctores, CDMX, al cual debía acudir personal del Centro de Justicia del Estado de Tlaxcala, ya que son ellos quienes conocen más a fondo el tema y pueden adentrarse en los temas previamente tratados.

Lo anterior a efecto de que se dé el trámite correspondiente.

**A T E N T A M E N T E.**

**SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 17 DE MAYO DE 2021.**

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**



**MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR.**